

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23771** *PESCA GALES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 39/08, a instancia de don José Luis Martínez Otero, contra la ejecutada "Pesca Gales, Sociedad Limitada", sobre cantidad, se ha dictado, el día 30 de abril de 2009, auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado "Pesca Gales, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por importe de 20.495,48 euros de principal, más 2.049,54 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santiago de Compostela, 8 de julio de 2009.- María Pilar García de Evan, Secretaria Judicial.

ID: A090054350-1